



DECLARACIÓN

Código : 09.730101.00103-21
Proyecto : Barrios en Acción: Estrategia de Activación Barrial en el Barrio San Antonio de Temuco
Ejecutor : Empresa I-Novarte Consultores SpA
Región : de la Araucanía
Comunas : Temuco

En Temuco, a 01 de Junio de 2022, Don Fernando Arturo Luna Valencia, RUT 15.549.880-3, en representación según se acredita de Empresa I-Novarte Consultores SpA, persona jurídica, RUT 77.128.426-4, ambos con domicilio en la ciudad de Lautaro, calle Lote 2-2, km. 18,9 camino Lautaro - Pumalal, Lautaro, en adelante “El Ejecutor”, inscrito en el Registro de Consultores y Ejecutores de FOSIS, Dirección Regional de La Araucanía, bajo el N° RE 184-1-2931, categoría de Ejecutores, declara y solicita lo siguiente.

PRIMERO: El compareciente, en el marco del Programa “Barrios en Acción, Estrategia de Activación Barrial”, ha celebrado un contrato para la ejecución del Proyecto N° 09.730101.00103-21, que fue aprobado por Resolución Exenta N° 388, con fecha 27 de Agosto de año 2021.

SEGUNDO: Atendido que el Proyecto señalado se llevó a cabo satisfactoriamente y sin perjuicio de las facultades fiscalizadoras de la Contraloría General de la República y de la obligación de proveer al FOSIS, toda información que éste le solicite, a efectos de efectuar una evaluación “ex post” del proyecto, el compareciente viene en solicitar se declare formalmente terminado el proyecto y que se le restituyan y cancelen las garantías que ha constituido.

TERCERO: El compareciente declara, a su vez, que el FOSIS no tiene pendiente a su favor obligación alguna, y que renuncia a toda acción, derecho o reclamo en contra del FOSIS que pudiera derivarse del contrato referido en la cláusula primera de este documento.

CUARTO: El compareciente declara en este acto que, con el aporte no reembolsable otorgado por el FOSIS, se adquirieron los bienes QUE CONSTAN EN LAS ACTAS DE ENTREGA DE BIENES.

QUINTO: La persona de don Fernando Arturo Luna Valencia para suscribir esta declaración en representación del Ejecutor del Proyecto, consta en el Título Tercero – Artículo Séptimo – de la Escritura de Constitución de Sociedad de fecha 4 de diciembre de 2019 firmada ante el Notario Público de Temuco don Jorge Elías Tadres Hales – Repertorio N° 10.355/2019



FERNANDO A. LUNA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA I-NOVARTE CONSULTORES SPA.